

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE
LA LINEA ELECTRICA A 400 kV
MORELLA - LA PLANA 2

MEMORIA RESUMEN

JUNIO 2005



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	OBJETO	2
3.	NECESIDAD DE LAS LÍNEAS	3
4.	CARACTERÍSTICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROYECTO	4
5.	PROCESO METODOLÓGICO DE DESARROLLO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	10
6.	ÁMBITO DEL ESTUDIO	14

ANEJOS

ANEJO I: RED GENERAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA ZONA

ANEJO II: APOYOS TIPO

ANEJO III: ÁMBITO DEL ESTUDIO

1.- INTRODUCCIÓN

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. es una sociedad que, en virtud de lo establecido en la vigente Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, ejerce las funciones atribuidas en la citada Ley al operador del sistema y al gestor de la Red de Transporte.

La Red de Transporte de energía eléctrica está constituida principalmente por las líneas de transporte (220 y 400 kV) y las subestaciones de transformación, existiendo en la actualidad más de 19.000 Km. de líneas de transporte de energía eléctrica distribuidas a lo largo del territorio nacional.

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A., según la citada Ley, es responsable del desarrollo y ampliación de dicha Red de Transporte, de tal manera que garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes.

En este contexto, RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. tiene en proyecto la construcción de una línea eléctrica a 400 kV que conectará la subestación de Morella, en el término municipal de Morella (Castellón), con la subestación de La Plana, en el término municipal de Castellón de La Plana (Castellón).

2.- OBJETO

El presente documento tiene como objetivo servir de base para la iniciación del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante la realización del trámite de consultas previas, tal como se contempla en el Art. 13 del RD 1131/1.988. de 30 de septiembre, mediante el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Este tipo de instalaciones ha de someterse a Evaluación de Impacto Ambiental a partir de la aprobación de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que amplía la lista de obras, instalaciones y actividades sometidas a evaluación de impacto ambiental contenidas en el Anexo I del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental. Esta ampliación se encuentra reflejada en la modificación del mencionado Real Decreto Legislativo a través de la Ley 6/2001, de 8 de mayo, en la que se establece la obligación de formular Declaración de Impacto Ambiental para la “construcción de líneas aéreas de energía eléctrica con una tensión igual o superior a 220 kV y una longitud superior a 15 Km”

En esta Memoria Resumen se describe de forma sintética la necesidad de la línea, las características más significativas del proyecto, el proceso que se va a seguir en la realización del Estudio de Impacto Ambiental que se va a desarrollar, y el ámbito de estudio que se ha contemplado para el análisis ambiental del proyecto.

3.- NECESIDAD DE LA LÍNEA

El incremento de la generación convencional y de régimen especial tanto en Aragón como en Cataluña, así como el incremento esperado de la capacidad de interconexión con Francia hace necesario reforzar el eje entre Aragón y Valencia: Aragón-Morella-La Plana 400 kV. Este refuerzo permitirá además incrementar la calidad de suministro del sistema.

Debido a que originalmente esta línea era de 132 kV, simple circuito, la repotenciación de la misma es inviable, por lo que la única opción es desarrollar un doble circuito de nuevo trazado entre las subestaciones de Morella y La Plana que sustituya al simple circuito actual.

La necesidad de refuerzo de este eje fue recogida en la planificación eléctrica aprobada por el Ministerio de Economía en octubre del 2002 con la publicación del documento: "Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011".

4.- CARACTERÍSTICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROYECTO

La instalación objeto de estudio está compuesta por una línea eléctrica aérea de 400 kV de tensión, con dos circuitos trifásicos y tres conductores por fase.

Las principales características técnicas son las siguientes:

Sistema	Corriente Alterna trifásica
Frecuencia	50 Hz
Tensión nominal	400 kV
Capacidad térmica de transporte RD 2819/1998	2441 MVA
Nº de circuitos	2
Nº de conductores por fase	Tres
Tipo de conductor	18 cables de tipo CONDOR de Al-Ac, de 454,5 mm ² de sección
Tipo aislamiento	Aisladores de caucho-silicona
Apoyos	Metálicos de celosía (Ver Anejo II)
Cimentaciones	Zapatillas individuales
Puestas a tierra	Anillos cerrados de acero descarbonado
Cable de tierra	2 cables de guarda de acero recubiertos de aluminio de tipo 7N7 AWG
Longitud aproximada	80 km.

Hay que tener en cuenta que la longitud de la línea es orientativa, ya que su longitud real será la que se obtenga en la definición del trazado definitivo, tras el estudio de alternativas de pasillos y el diseño del trazado en el pasillo de menor impacto.

La estructura básica de la línea eléctrica se compone de unos cables conductores, agrupados en dos grupos de tres fases constituyendo cada grupo un circuito, por los

que se transporta la electricidad, y de unos apoyos que sirven de soporte a las fases, manteniéndolas separadas del suelo y entre sí.

De forma genérica las particularidades de cada línea están en función de su tensión, que condiciona, entre otras características, las dimensiones de sus elementos, las distancias de seguridad que se han de mantener entre los elementos en tensión y los puestos a tierra, o las que han de existir a viviendas, carreteras, otras líneas eléctricas, bosques, etc. Estas características están dictadas por el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión (R.L.A.T.) de 28 de noviembre de 1968.

▫ **Apoyos**

Los apoyos de la línea serán torres de celosía de acero galvanizado, tal como se muestra en el Anejo II, en el que figuran los apoyos tipo usados. Están contruidos con perfiles angulares laminados y galvanizados que se unen entre sí por medio de tornillos, también galvanizados, material que presenta una resistencia elevada a la acción de los agentes atmosféricos

Su altura viene definida por el artículo 25 del R.L.A.T., en función de diversos criterios, entre los que destaca la distancia mínima que ha de existir del conductor al terreno en el caso de máxima flecha vertical. Aunque la distancia mínima para 400 kV se fija en 7,83 m, RED ELECTRICA adopta en sus proyectos, para mayor seguridad, una distancia de 9 m, que será superior en cruzamientos con carreteras, otras líneas eléctricas y de telecomunicaciones, cursos de agua, etc., utilizando en cada caso las distancias que indica el R.L.A.T.

La distancia media entre las torres es del orden de los 400 a 500 m, pudiendo llegar, en caso máximo, a una distancia de entre 800 y 900 m en función de diversas variables, entre las que destacan la orografía y la vegetación existente.

La altura de los apoyos debe permitir que la distancia mínima reglamentaria del conductor al terreno se cumpla en toda la longitud del vano y en cualquier condición de viento y temperatura, pudiéndose añadir suplementos de cinco metros de altura según las características topográficas del terreno y/o de la altura de la vegetación. Las alturas de los apoyos tipo desde la cruceta superior al suelo son:

- Apoyos de cadenas de suspensión: 42 m
- Apoyos de cadenas de amarre: 46 m

La anchura de las crucetas de los apoyos está comprendida entre 15,20 y 16 m. La base de la torre está compuesta por cuatro pies, con una separación entre ellos de entre 5,90 y 10,149 m.

Además de todo lo mencionado, cada apoyo se adapta a la topografía sobre la que ha de izarse, de forma que esté perfectamente equilibrado mediante la adopción de zancas o patas desiguales que corrijan las diferencias de cota existentes entre las mismas, evitando la realización de desmontes excesivos.

▫ **Cimentaciones**

La cimentación de los apoyos de la línea es del tipo de patas separadas, esto es, está formada por cuatro bloques macizos de hormigón en masa, uno por pata, totalmente independientes.

Estas cimentaciones tienen forma troncocónica con una base cilíndrica de 0,5 m de altura, en la que se apoya la pata, siendo las dimensiones del macizo función de las características del terreno y del apoyo resultante de cálculo.

▫ **Conductores**

Los conductores están constituidos por cables trenzados de aluminio y acero y tienen unos 27,72 mm de diámetro. El conductor empleado será el CONDOR de Al-Ac, de 454,5 mm² de sección.

Los conductores van agrupados de tres en tres en cada una de las seis fases que determinan los dos circuitos, lo que se denomina configuración triplex, con una separación de unos 45 cm entre los conductores de la misma fase y de 8 m entre dos fases, estando estas distancias fijas definidas en función de la flecha máxima.

En la línea estudiada cada uno de los dos circuitos se dispone en un lateral del apoyo, con sus tres fases en vertical.

La distancia mínima entre los conductores y sus accesorios en tensión y los apoyos no será inferior a 2,63 m. No obstante, la línea se ha diseñado manteniendo una distancia a masa de 3,2 m, para así facilitar las maniobras de eventuales trabajos de mantenimiento en tensión. Esta distancia hace imposible que se pueda producir electrocución de aves.

▫ **Aisladores**

Para que los conductores permanezcan aislados y la distancia entre los mismos permanezca fija, se unen a los apoyos mediante las denominadas cadenas de aisladores, que mantienen los conductores sujetos y alejados de la torre. Estas cadenas cuelgan (suspensión) o se anclan (amarre) en la estructura metálica de la torre.

▫ **Cables de tierra**

La línea dispondrá de dos cables de tierra, de menor sección (11 mm de diámetro) que los conductores. Están situados en la parte superior de la instalación, a lo largo de toda su longitud, constituyendo una prolongación eléctrica de la puesta a tierra, o potencial cero, de los apoyos con el fin de proteger los conductores de los rayos y descargas atmosféricas. Se fijan a las torres mediante anclajes rígidos en la parte más alta de la estructura metálica.

De esta forma, si existe una tormenta, estos cables actúan de pararrayos, evitando así que los rayos caigan sobre los conductores y provoquen averías en la propia línea o en las subestaciones que une, con el consiguiente corte de corriente. Para ello, el cable de tierra transmite las puestas a tierra de descarga al suelo, a través del apoyo, y al resto de la línea, disipando el efecto a lo largo de una serie de torres.

Los cables de tierra se prevén exteriores a una distancia de 1 m por fuera de los circuitos, y a una distancia vertical de 3 m por encima en los apoyos de suspensión, y de 6 m en los de amarre. Con esta disposición se consigue una protección eficaz de la línea contra el rayo.

Debido a la menor sección de los cables de tierra, puede existir en ciertas zonas un riesgo de colisión para algunas especies de avifauna, por lo que se pueden señalar con dispositivos anticolidión, denominados salvapájaros, que aumentan la visibilidad de dichos cables.

▫ **Servidumbres impuestas**

En el caso de la línea en estudio, se intentará que discurra por áreas donde las servidumbres generadas por la instalación sean mínimas, limitándose a la ocupación del suelo correspondiente a la base de las torres, y a una servidumbre de paso que, en los casos del suelo no público, no impide al dueño del predio sirviente cercarlo, plantar o edificar en él, dejando a salvo dicha servidumbre.

Se entenderá que la servidumbre ha sido respetada cuando la cerca, plantación o edificación construidas por el propietario no afecten al contenido de la servidumbre y a la seguridad de la instalación, personas y bienes. En todo caso, y tal como se refleja en el Reglamento, queda prohibida la plantación de árboles y la construcción de edificios e instalaciones industriales en la proyección y proximidades de la línea eléctrica a menor distancia de la establecida reglamentariamente.

5.- PROCESO METODOLOGICO DE DESARROLLO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Para el desarrollo del Proyecto, se acometerá el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, que sigue el proceso metodológico definido por el Reglamento sobre Evaluación de Impacto Ambiental. Este estudio tiene como primer objetivo proporcionar a RED ELECTRICA los datos necesarios para la elección del trazado óptimo de la línea desde el punto de vista técnico, social y medioambiental, así como para la adopción de las medidas pertinentes para que los impactos provocados sean mínimos.

Para cumplir con estos objetivos se deberán realizar los estudios pertinentes sobre los siguientes aspectos:

- Descripción detallada del proyecto, de sus componentes y de las actividades que su desarrollo conlleva.
- Localización e identificación de las zonas y parajes que, por sus características legales, especiales o destacables se puedan ver afectadas por el proyecto, representen un impedimento para su realización, o posean una sensibilidad especial frente a éste.
- Descripción detallada del medio presente en el ámbito de estudio, analizando los componentes del medio físico, biológico, socioeconómico y el paisaje que lo definen.
- Identificación de los efectos ambientales que se prevean como consecuencia de la ejecución del proyecto sobre los diversos componentes del medio.
- Proposición de las medidas preventivas y correctoras que permitan evitar, reducir o compensar los impactos ambientales negativos significativos que se puedan producir.
- Identificación y evaluación de los impactos residuales.

- Definición de un Programa de Vigilancia Ambiental, cuyos objetivos serán, por un lado, controlar que todas las medidas definidas y adoptadas se cumplan y, por otro, efectuar el seguimiento y evaluar los resultados obtenidos con su aplicación.

La metodología que se sigue para la realización del Estudio de Impacto Ambiental consta de tres fases claramente diferenciadas, tal y como se describen a continuación:

La primera fase, que tendrá carácter de estudio preliminar, comienza con la determinación un ámbito de estudio lo suficientemente amplio para incluir todas las alternativas técnica, ambiental y económicamente viables para la futura instalación. Sobre éste área se realizará un inventario ambiental exhaustivo, mediante la identificación, censo, cuantificación, y cartografía, de todos los elementos y/o condicionantes ambientales, sociales, legales y técnicos del área de estudio. Este inventario recogerá también el resultado de las consultas previas obtenidas con la distribución de esta Memoria Resumen.

Esta etapa deberá aportar la información sobre los principales elementos y/o condicionantes ambientales, sociales, legales y técnicos del área de estudio, componiendo el denominado inventario ambiental, lo que ha de permitir a RED ELECTRICA, basándose en los datos obtenidos, seleccionar y estimar las posibles alternativas de pasillos o corredores para el trazado de la línea.

En la segunda fase, y utilizando como base la información aportada por el estudio preliminar, RED ELECTRICA analizará y determinará las posibles alternativas de pasillos o corredores para el trazado de la línea, y dentro del pasillo que, por comparación, resulte de menor impacto, el trazado para el desarrollo del proyecto.

Para ello en primer lugar se procederá a jerarquizar los elementos y/o condicionantes identificados en el inventario en función de su sensibilidad, ambiental

y técnica, frente al desarrollo de la instalación, con vista a delimitar corredores y/o zonas de paso.

Una vez realizada la zonificación del territorio comprendido en el área de estudio y realizada la jerarquización definida a partir de la unificación de criterios ambientales, legales y técnico-económicos, se determinarán una serie de alternativas viables definiendo unos pasillos caracterizados por su homogeneidad interna. Estos pasillos, en general, tienen anchura variable, dado que en cada punto o tramo se ajustará a los límites de los condicionantes que se pretenden eludir.

La homogeneidad que se busca en el pasillo se basa en el interés de que el territorio que engloba posea una sensibilidad similar frente al desarrollo de la instalación, de manera que cualquier trazado proyectado desde el punto de vista técnico en el interior del mismo, provoque un impacto similar sobre los elementos del medio.

Una vez determinados los pasillos o corredores viables, se procederá a realizar el estudio de alternativas, con el fin de obtener el óptimo o de menor impacto. Para ello se realizará una comparación de los efectos que de forma genérica podría provocar la línea siguiendo cada uno de los pasillos alternativos.

Una vez definido el pasillo de menor impacto, se efectuará la determinación del trazado de la línea, incorporando los condicionantes ambientales que pudieran existir dentro del pasillo, así como las medidas de carácter cautelar necesarias para la determinación del trazado.

La tercera fase consistirá en el análisis detallado de una banda de anchura constante, centrada en el trazado definido para la línea. Sobre este nuevo ámbito se completarán en detalle y a una mayor escala los aspectos más relevantes del entorno próximo del trazado, actualizando y ampliando el contenido del inventario ambiental elaborado en la primera fase.

Sobre la banda estudiada se procederá a la identificación y estimación de los efectos que pudiera producir la realización del Proyecto sobre su entorno, tanto durante la fase de construcción como en la de operación y mantenimiento.

Una vez analizados y caracterizados los posibles efectos, se definirán las medidas preventivas y correctoras que se han de acometer o que es posible adoptar para reducirlos, refiriéndolas a las diversas fases del desarrollo del Proyecto.

A continuación se procederá a la evaluación de los impactos que el desarrollo del proyecto generará. La valoración o evaluación de la magnitud del impacto, debe asociarse a las cuatro categorías requeridas de impacto: compatible, moderado, severo y crítico.

Para constatar la correcta ejecución del proyecto, así como para resolver todos aquellos problemas que en un principio no se hubieran previsto y comprobar que los estudios realizados han sido acertados y que las medidas preventivas y correctoras aplicadas dan los resultados previstos, se diseñará un Programa de Vigilancia Ambiental, en el que se definirán secuencialmente las actividades que se han de realizar, tanto en la construcción como en la fase de servicio de la línea, para controlar los posibles impactos y efectuar el adecuado seguimiento de la efectividad de las medidas preventivas y correctoras adoptadas.

El conjunto de todos los trabajos anteriormente expuestos, constituye el Estudio de Impacto Ambiental de la línea, que se corresponde con el contenido que la legislación vigente marca para los Estudios de Impacto Ambiental, y que formará, junto con el Proyecto de la instalación, el documento que será sometido a Evaluación de Impacto Ambiental.

6.- ÁMBITO DEL ESTUDIO

El ámbito definido para este estudio, que figura en el Anejo III, abarca territorios pertenecientes a las provincias de Albacete, Murcia y Valencia.

Sus límites se han determinado de tal forma que abarque todas las soluciones ambiental, técnica y económicamente viables. El área definida abarca una superficie aproximada de 2.250 Km².

Dentro del área de estudio, y cartografiados en el Anejo III, se localizan los siguientes Espacios Naturales Protegidos.

1. Lugar de Importancia Comunitaria: L'ALT MAESTRAT
LIC-ES5223002: L'Alt Maestrat
2. Lugar de Importancia Comunitaria: RIU BERGANTES
LIC-ES5223029: Riu Bergantes
3. Lugar de Importancia Comunitaria: TINENÇA DE BENIFASSÀ, TURMELL I VALLIVANA
LIC- ES5233001: Tinença de Benifassà, Turmell i Vallivana
4. Lugar de Importancia Comunitaria: PENYAGOLOSA
LIC- ES5223004: Penyagolosa
5. Lugar de Importancia Comunitaria: COVA OSCURA-ATZENETA DEL MAESTRAT
LIC- ES5224001: Cova Oscura-Atzeneta del Maestrat
6. Lugar de Importancia Comunitaria: SERRA D'EN GALCERÀN

LIC- ES5223055: Serra d'en Galcerà

7. Lugar de Importancia Comunitaria: CURS ALT DEL RIU MILLARS
LIC- ES5222004: Curs alt del riu Millars
8. Lugar de Importancia Comunitaria: DESERT DE LES PALMES
LIC- ES5221002: Desert de les Palmes
9. Zona de Especial Protección para las Aves: TINENÇA DE BENIFASSÀ,
TURMELL I VALLIVANA
ZEPA- ES5223001: La Tinença de Benifassà i les serres del Turmell i la
Vallivana
10. Zona de Especial Protección para las Aves: PENYAGOLOSA
ZEPA- ES5223004: Penyagolosa

El área de estudio contiene total o parcialmente los términos municipales de la Comunidad Valenciana:

▫ **Provincia de Castellón:**

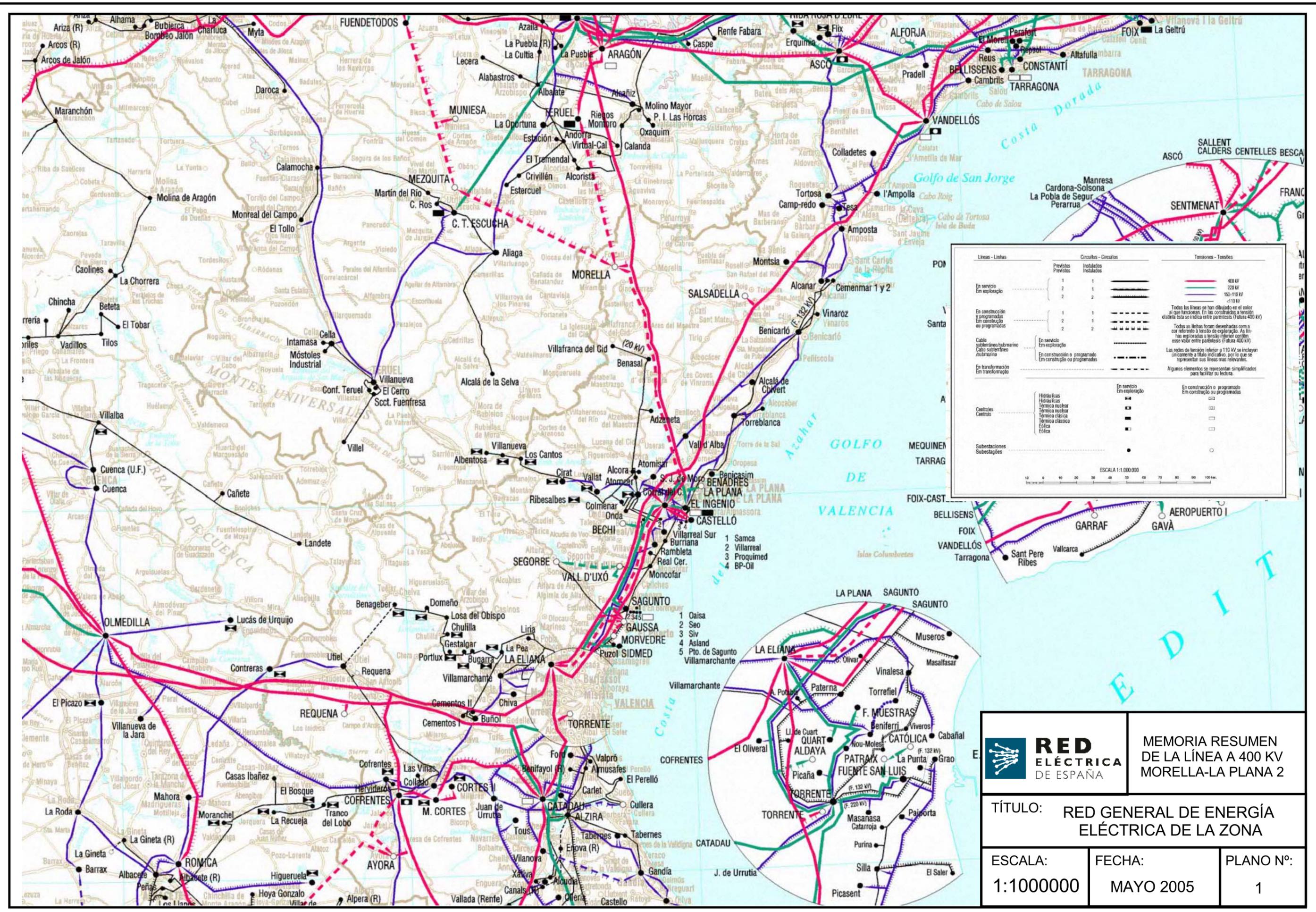
- ALBOCÀSSER
- ALCALÀ DE XIVERT
- ALMASSORA/ALMAZORA
- ARES DEL MAESTRE
- ARGELITA
- ATZENETA DEL MAESTRAT
- BENAFIGOS
- BENASAL
- BENICÀSSIM/BENICASIM
- BENLLOCH
- BETXÍ
- BORRIOL
- CABANES
- CASTELLFORT

- CASTELLÓ DE LA PLANA/CASTELLÓN DE LA PLANA
- CASTILLO DE VILLAMALEFA
- CATÍ
- CINCTORRES
- COSTUR
- CULLA
- FANZARA
- FIGUEROLES
- FORCALL
- LA MATA
- LA POBLA TORNESA
- LA SALZADELLA
- LA TORRE D'EN BESORA
- L'ALCORA
- LES COVES DE VINROMÀ
- LES USERES/USERAS
- LUCENA DEL CID
- LUDIENTE
- MORELLA
- ONDA
- PORTELL DE MORELLA
- RIBESALBES
- SANT JOAN DE MORÓ
- SANT MATEU
- SANTA MAGDALENA DE PULPIS
- SARRATELLA
- SIERRA ENGARCERÁN
- TÍRIG
- TODOLELLA
- TORRE ENDOMÉNECH
- VALL D'ALBA
- VILAFAMÉS
- VILANOVA D'ALCOLEA
- VILAR DE CANES
- VILA-REAL/VILLARREAL
- VILAFRANCA DEL CID/VILAFRANCA
- VISTABELLA DEL MAESTRAZGO
- XODOS/CHODOS



ANEJO I

RED GENERAL DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ZONA



Líneas - Líneas	Circuitos - Circuitos		Terminios - Terminios	
	Previsos	Instalados	En servicio	En construcción o programados
En servicio	1	1	—	—
En exploración	2	1	—	—
	2	2	—	—
En construcción y programados	1	1	---	---
En construcción o programados	2	1	---	---
	2	2	---	---
Cable submarino/submarino	En servicio		—	—
	En exploración		—	—
	En construcción o programados		---	---
En transformación	En servicio		—	—
	En exploración		—	—
	En construcción o programados		---	---
Centrales	Hidráulicas		■	□
	Hidráulicas		■	□
	Térmica nuclear		■	□
	Térmica clásica		■	□
	Térmica clásica		■	□
	Eólica		■	□
Subestaciones	Subestaciones		●	○
	Subestaciones		●	○

Todas las líneas se han dibujado en el color al que funcionan. En las construidas a tensión distinta está se indica entre paréntesis (futuro 400 kV).
 Todas las líneas se han dibujado con el color al que funcionan. En las construidas a tensión distinta está se indica entre paréntesis (futuro 400 kV).
 Las redes de tensión inferior a 110 kV se incluyen únicamente a título indicativo, por lo que se representan sus líneas más relevantes.
 Algunos elementos se representan simplificados para facilitar su lectura.

ESCALA 1:1.000.000
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 km

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

MEMORIA RESUMEN DE LA LÍNEA A 400 KV MORELLA-LA PLANA 2

TÍTULO: RED GENERAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA ZONA		
ESCALA: 1:1000000	FECHA: MAYO 2005	PLANO N°: 1



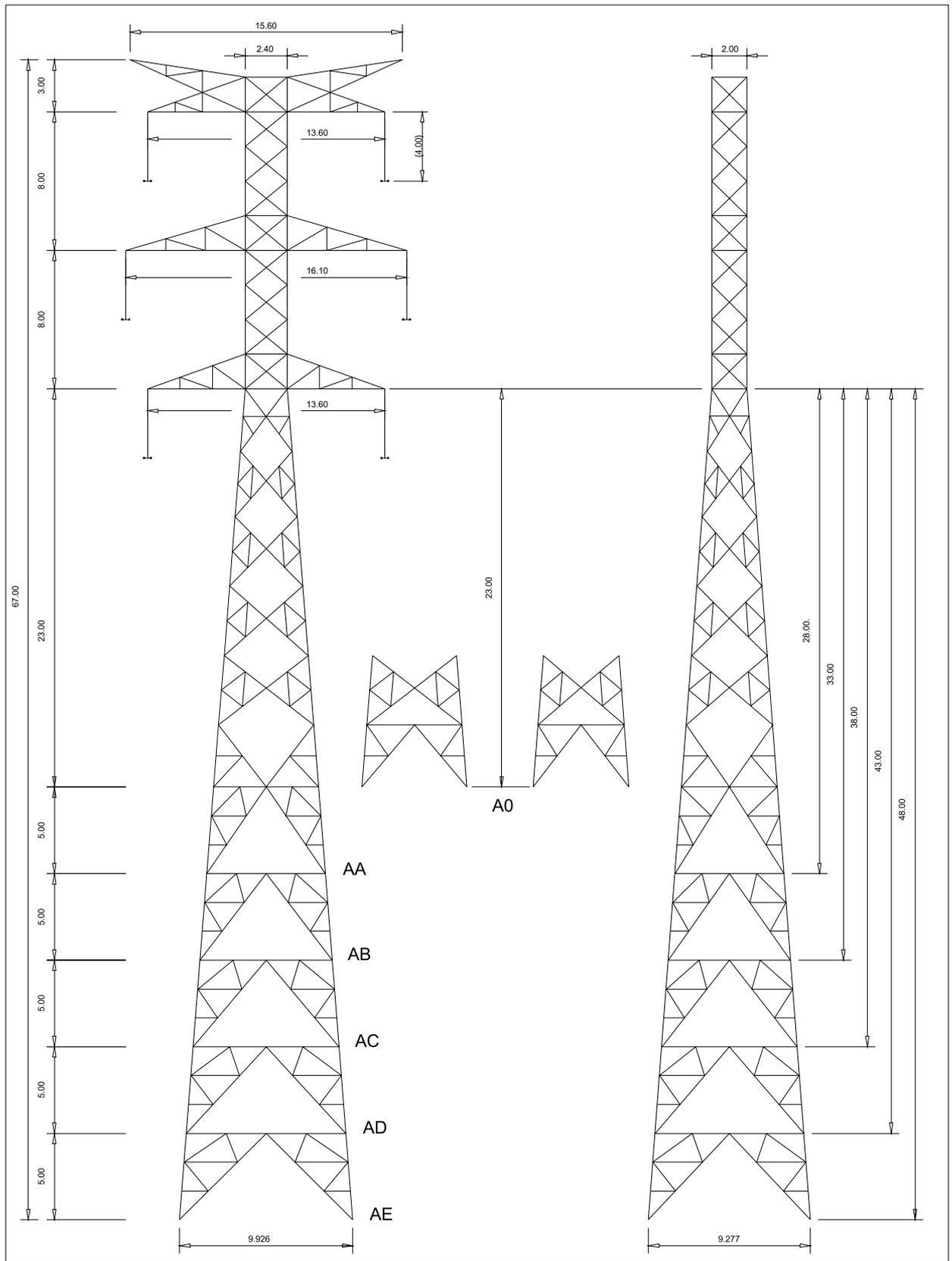
- 1 Samca
- 2 Villarreal
- 3 Proquimed
- 4 BP-Oil

- 1 Caisa
- 2 Seo
- 3 Siv
- 4 Aslard
- 5 Pto. de Sagunto Villamarchante



ANEJO II

APOYOS TIPO



EDICION	FECHA	REALIZADO	VERIFICADO	APROBADO
	FECHA	NOMBRE	FIRMA	
REALIZADO	08-98	M.H.G.	<i>M.H.G.</i>	
VERIFICADO	08-98	V.H.G.	<i>V.H.G.</i>	
APROBADO	08-98	A.G.M.	<i>A.G.M.</i>	
ESCALA		1:300		



DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE...

APOYO TIPO 435

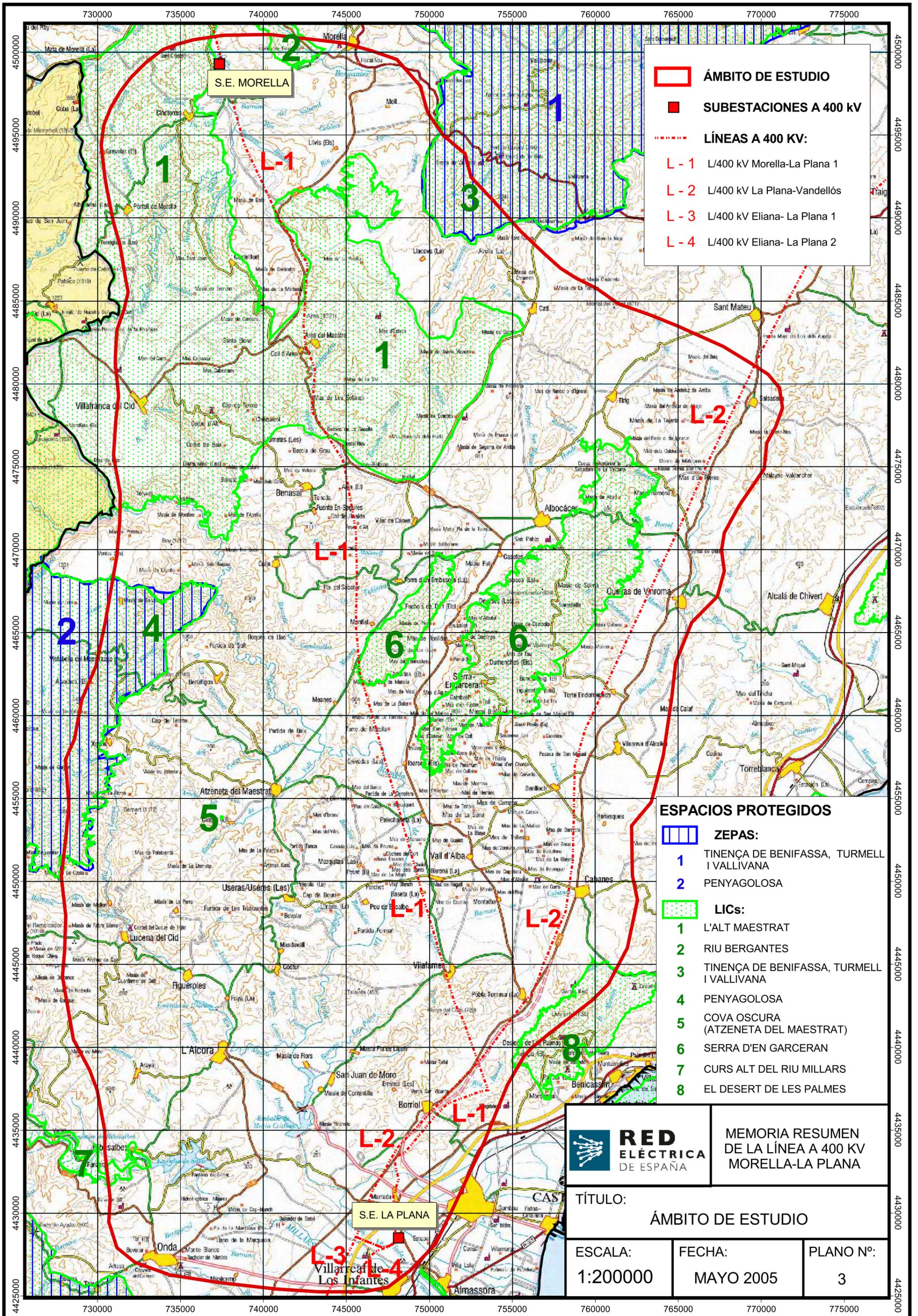
		MEMORIA RESUMEN DE LA LÍNEA A 400 KV MORELLA-LA PLANA 2
TÍTULO: APOYO TIPO		
ESCALA:	FECHA: MAYO 2005	PLANO N°: 2

A-4353-A4



ANEJO III

AMBITO DEL ESTUDIO



ÁMBITO DE ESTUDIO

SUBESTACIONES A 400 KV

LÍNEAS A 400 KV:

- L - 1 L/400 kV Morella-La Plana 1
- L - 2 L/400 kV La Plana-Vandellós
- L - 3 L/400 kV Eliana- La Plana 1
- L - 4 L/400 kV Eliana- La Plana 2

ESPACIOS PROTEGIDOS

ZEPAS:

- 1 TINENÇA DE BENIFASSA, TURMELL I VALLIVANA
- 2 PENYAGOLOSA

LICs:

- 1 L'ALT MAESTRAT
- 2 RIU BERGANTES
- 3 TINENÇA DE BENIFASSA, TURMELL I VALLIVANA
- 4 PENYAGOLOSA
- 5 COVA OSCURA (ATZENETA DEL MAESTRAT)
- 6 SERRA D'EN GARCERAN
- 7 CURS ALT DEL RIU MILLARS
- 8 EL DESERT DE LES PALMES

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

MEMORIA RESUMEN DE LA LÍNEA A 400 KV MORELLA-LA PLANA

TÍTULO:
ÁMBITO DE ESTUDIO

ESCALA: 1:200000	FECHA: MAYO 2005	PLANO N°: 3
----------------------------	----------------------------	-----------------------